

Seminario

Sistema de publicaciones y derechos de autor/a en las producciones científicas y académicas

Docente: Ezequiel Valicenti¹

I.- Presentación

El Seminario trata dos temáticas íntimamente vinculadas. Por un lado, se aborda el sistema de publicaciones, particularmente el vinculado a ciencia jurídica, pretendiendo dotar a quienes asistan de las herramientas necesarias para evaluar y decidir la publicación de sus producciones científicas. Por otro lado, se desarrollan aspectos básicos de la propiedad intelectual. Ello interesa, en primer lugar, para prevenir la eventual infracción a normas vigentes, fundamentalmente al trabajar con escritos ajenos; y por otro lado, pues las producciones científicas se encuentran protegidas por derechos de autor/a que suelen cederse, con mayor o menor amplitud, al producirse su publicación.

II.- Contenidos

Unidad 1: El derecho de autor/a *en* las publicaciones

Nociones básicas sobre derechos de autor/a. El uso de producciones ajenas, los derechos no patrimoniales y los límites al derecho de autor. La cita. Reglas usuales de referencia. Uso de imágenes y otras obras.

Unidad 2: El derecho de autor/a *de* las publicaciones

Derechos derivados de las producciones científicas. Edición y licencias para la publicación. Las licencias *creative commons*.

Unidad 3: El sistema de publicaciones de producciones científicas

Jerarquización de publicaciones nacionales e internacionales, con referencia a la ciencia jurídica. Parámetros e índices.

III.- Carga horaria

El seminario se desarrollará en 3 encuentros de 1:30 hs, sumando así una carga horaria de 4:30 hs.

IV.- Destinatarios/as

¹ Abogado, ha realizado estudios de posgrado en materia de derechos de autor (en UBA y Flacso Argentina) y cuenta con diversas publicaciones sobre la materia.

El curso está dirigido a quienes realicen actividades de investigación (docentes, investigadores/as, becarios/as de investigación, estudiantes), especialmente quienes se desempeñan en investigación jurídica.

V.- Acreditación

Quienes cumplan con el 75% de la asistencia accederán a un “certificado de asistencia”. Quienes aprueben la evaluación final, consistente en la realización de un ensayo sobre algún tema abordado en el seminario, recibirán un “certificado de aprobación”. Las reglas formales relativas al ensayo final serán comunicadas por el docente al finalizar el curso

VII.- Bibliografía

Banzato, Guillermo (2014). “Comentarios sobre la resolución 2249/14 de CONICET”, en *I Jornada de Debate: Investigación y Evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales*, disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51725>, visitado 20 de marzo de 2022.

Correa, Carlos (2004). “El uso justo en la era digital”, en *Lecciones y Ensayos*, nº79, pp. 139-159.

Labastida, Juan e Iglesias Rebollo. César (2006), *Guía sobre gestión de derechos de autor y acceso abierto en bibliotecas, servicios de documentación y archivos*, SEDIC, Madrid.

Pugliese, M. (2014). “Las Revistas Jurídicas en la Argentina en la primera mitad del siglo XX. Una mirada cultural y didáctica sobre el género”, en *Revista Historia del Derecho*, N°47, p.105-148.

Toller, Fernando M. (2016), *Sistema de citas y redacción en Derecho*, Marcial Pons, Bs, As.

Vercelli, Ariel (2014). “El derecho de copia: análisis y construcción del derecho humano a copiar y disponer de la cultura común”, en *14 Simposio Argentino de Informática y Derecho*, pp. 172-181.

Villalba Díaz, Federico A. (2011). “Limitaciones al Derecho de Autor en la Ley de Derecho de Autor Argentina nº 11.723”, en *Revista Jurídica*, Universidad Católica De Santiago de Guayaquil, 2011, pp. 93-122.

Documentos:

Resolución 2249/14 - “Bases para la categorización de publicaciones periódicas para las Ciencias Sociales y Humanidades según sus sistemas de indización”.

“La abogacía en la Argentina. Su enseñanza, investigación y difusión”, Informe de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil, noviembre de 2019.